



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 000/2019

27 de julio de 2019

LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO DETIENE A DOS INFRACTORES DE LA LEY, EN COATZACOALCOS, VERACRUZ

Coatzacoalcos, Veracruz.- La Secretaría de Marina-Armada de México, a través de la Tercera Zona Naval con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, informa que el día de hoy, Personal Naval en funciones de Policía Naval y apoyo a la Seguridad Pública, **detuvo a dos presuntos infractores de la ley por tentativa de robo a un establecimiento comercial.**

Esta acción **se efectuó tras realizar un recorrido de persuasión y disuasión** en inmediaciones de citado establecimiento, **donde elementos de la Policía Naval avistaron a dos personas, quienes presuntamente desarrollaban actividades ilícitas portando armas blancas y sustrayendo objetos de citado establecimiento.**

Ante este hecho, se procedió a detener a los presuntos infractores de la ley, a quienes les fue leída la Cartilla de Derechos Humanos y se pusieron a disposición de las autoridades competentes junto con las armas blancas aseguradas, lo anterior para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México coadyuva con la paz de la ciudadanía y refrenda su compromiso de combatir a la delincuencia con los recursos que le provee la Ley, siempre en estricto apego a los Derechos Humanos, así como para garantizar un México seguro.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO -

-ooOoo-

SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES:

Página web: www.gob.mx/semar

Twitter: @SEMAR_mx

Facebook: Secretaría de Marina

YouTube: Secretaría de Marina Armada de México